AÑO LI. Lunes 19 de Junio de 1911 Núm. 14 862

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id. -La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.=Administración, Mayor, 46.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París, *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rougemont; *Mr. Jhon F. Jones*, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, *Mr. George B. Fiske*, 21-Park Row.—Berlín, *Rudolf Mosse*, Jerusalémer Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ARMADA

Aboga un colega local, en su número correspondiente al día 17 de los corrientes, por el establecimiento en esta capital de Apostadero, de la Escuela de Administración Naval y en sentidos párrafos dirige la petición al excelentísimo señor ministro de Marina, en cuya rectitud y espíritu de justicia hace bien en confiar el colega.

En esta cuestión, que tanto afecta á los intereses morales y materiales de este pueblo, como en aquella otra del Instituto de segunda enseñanza, promovida por otro diario local, como en todas las que se refieran á la consecución para Cartagena de positivas ventajas, prestará EL ECO su modesto apoyo y trabajará con verdadera fé y entusiasmo, sumando sus esfuerzos á los de todos los que, amantes de esta tierra, por ella laboren.

La creación en esta capital de Apostadero, de la "Escuela Central de Administración de la Armada", es natural y lógica y obedece á reconocidos principios de equidad y de justicia, y entendiéndolo así, al suprimirse las Secciones que de esta Escuela de Administración existían en las capitales de los Departamentos, se dispuso por real orden de 17 de Septiembre de 1900, *que se creara en su lugar una sola en Cartagena* y en esa misma real orden se dictaban las reglas á que había de sujetarse esa importante modificación.

El haber quedado difinitivamente cerrada la Escuela de Administración, por R. D. de 28 de Marzo de 1901 hizo que no se llevase á la práctica la centralización en Cartagena de las secciones de los otros Departamentos, pero quedando subsistentes las razones que aconsejaron el que se dictase la citada R. O. de 17 de Septiembre de 1900 y en vigor el derecho concedido á esta capital de Apostadero, para que en su día, se instalase en ella el centro docente de referencia; y si bien la Ley de 7 de Enero de 1908 al referirse á estos no determina de una manera concreta que la Escuela de Administración haya de radicar en Cartagena, sino que la incluye entre los centros que no menciona expresamente y deja su distribución entre las Capitales de Apostaderos, para propuesta del Estado Mayor Central, es de creer que los ilustrados Generales que componen este importante organismo del Ministerio de Marina, abundando en las razones que impulsaron al Ministro del Ramo á dictar la repetida R. O. de 17 de Septiembre de 1900, propondrán de acuerdo con esa soberana disposición y concederán á Cartagena lo que razonablemente solicita.

Esta ligera exposición de fundamentos, la hacemos para demostrar que no se solicita nada anormal ni atentatorio á otros intereses; se trata sencillamente de obtener la ratificación de un acuerdo ministerial y como en plazo relativamente breve, como demostraremos en otro artículo comentando la Ley de 7 de Enero de 1908, tendrá que publicarse la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada conviene que cuanto antes se consiga la creación de esa Escuela Central en Cartagena.

Y conviene no olvidar, *que sin gasto alguno*, puede establecerse ese Centro, cuya importancia para esta población no es preciso exponer; magnífico local, biblioteca, museo, etc, etc; todo existe y solo falta la Real Orden, mandando abrir la Escuela y estableciéndola en Cartagena.

Para conseguirlo aunemos todos los esfuerzos: Senadores, Diputados, Presidentes de Sociedades y Corporaciones, Autoridades Civiles y Militares, Directores de periódicos: cuantos constituyen las fuerzas vivas del país, todos los que son y valen, á trabajar y á vencer: si Cartagena ha conseguido siempre poco ó nada, ha sido porque ha confiado en la iniciativa y en la influencia particular y no ha utilizado por pereza ó desidia la petición colectiva, razonada y respetuosa, pero de suma importancia por la fuerza que da la unión de tantos elementos de valía como aquí existen.

Y para encauzar esta petición colectiva brindamos la iniciativa de nuestro cólega local al Alcalde, genuíno representante de todo el pueblo; pero no para que aislada y particularmente pretenda conseguir la importante mejora que reclamamos; sino para que en nombre de Cartagena, los reúna á todos y en unión de todos ponga su mucho valimiento al servicio de tan beneficiosa idea; que en obras de esta importancia, así como no deben existir banderías políticas ni deben restarse concursos valiosos por rencillas particulares, no debe prevalecer tampoco por muy desinteresado que sea, el afán de querer conseguir uno solo lo que debe ser obra de todos.

Una lápida

Madrid 19-9 m.

Dicen de Barcelona que con gran solemnidad se ha celebrado el descubrimiento de una lápida en la calle de Ataulfo.

Se le dió el nombre del diputado doceañista Lequerica.

Dicha lápida ha sido costeada por la sociedad Casa América.

Asistieron al acto las autoridades y cónsules sudamericanos, por la noche se celebró un gran baile en la dicha sociedad al que asistieron los cónsules de Chile, Ecuador, el Gobernador y otras autoridades.

DE EXTRANGIS

Para las fiestas

I

PROGRAMA DE LOS JUEGOS FLORALES

Para los copleros.

¿No sabeis la novedad,
digna de sabrosas chungas?
Que vá á haber juegos florales,
este mes, en Campo Nubla.
Para celebrar la vuelta
de Pepe y sus nueve musas,
los inocentes del campo
preparan zambras nocturnas.
Se han dicho los muy zoquetes,
en un rapto de ternura:
¡glorifiquemos, de España
á la más tajante pluma!
Distraigamos nuestros ocios
con sana literatura,
y vindiquemos el nombre
del Mártir de los Granujas.
Allá vá el programa monstruo
de la interesante lucha.
¡Qué temas tan ingeniosos!
¡Qué premios! ¡Qué chaladura!
Primero.—Flor natural,
del huerto de una viuda,
para la mejor poesía
"A los biznietos de Asdrúbal."
El metro puede ser libre,
y libres las imposturas,
Los epígramas y sátiras
han de ser como el azúcar!
Segundo.—Un corte de... traje,
regalo de doña Chucha,
(la gentil admiradora
de S. M. augusta)
para el soneto *más lívido*
á "La conversión de Judas."
Se admiten los estrambotes
y se esperan las injurias.
Tercero.—Caja de peines,
y peinas de concha rubia,
para la "Oda el feminismo,"
que resulte más estúpida.
Este número es tan solo
para poetisas *adultas*,
que le llamen Febo al Sol
y Casta Diva á la luna.
Cuarto.—Romance panocho
"Cartagena, Lorca y Murcia."
Regalo: un busto de Sócratas,
el de la mirada turbia.
Se cangea por nn terno
ó por un par de babuchas,
ó un retrato del Canela
ó un autógrafo del Trucha.
Quinto.—"La luz popular."
Quintillas á la andaluza,
con chistes, go'pes, retruécanos
metáforas y sandungas.
Premio: Un termómetro clínico,
que manda un hijo de Mula
para este certamen magno,
piramidal, *nan plus ultra*.
Sexto.—"Pesca del atún,
del congrio y de la merluza,
del chirrete y del bonito
de la melva y la yampúa".
"Estudio retrospectivo
sobre el pulpo y la asaúra."
Premio: un bastón de marfil,
con puño en forma de nuca.
Séptimo.—Décimas fúnebres
"A Cicerón y á su túnica
La toga blanca de luto,
por la muerte de Canuta." (1)
Regalo: un gabán de pieles,
ó dos jamones de Asturiás,
ó un frasco de sublimado
ó un manojo de lechugas.
Quédese para mañana
la parte más peliaguda.
Por hoy, ya tienes bastante,
tirano de Liracusa.

X. Y. Z.

La Constructora Naval

Para presenciar las pruebas de la artillería montada en el cañonero "Recalde" construido en este Arsenal por la Constructora Naval, han llegado hoy el director de Armas de la fábrica de Placencia, el ilustrado capitán de Artillería Sr. Calonge y el teniente coronel de artillería de la Armada señor González Rueda, inventor de los cañones que llevan su nombre.

Enviamos nuestro más cariñoso saludo á tan ilustrados señores deseándoles que su permanencia en ésta les sea grata.

Comunicado

Sr. Directortor de
EL ECO DE CARTAGENA.

Muy señor mío: Contando con sureconocida benevolencia me permito enviarle copia de la carta que con esta fecha escribo al señor Director del periódico "La Opinión" por si usted tiene á bien publicarla.

Le anticipa gracias su atto. S. S.

q. b. s. m.
Ginés Peragón.

Sr. Director de *La Opinión*.

Muy señor mío: He leido la revista que con el tituló "Asamblea interesantísima" se hace en el periódico de su digna dirección, fecha de ayer, de la reunión celebrada por el Sindicato Minero con motivo del nuevo reglamento para el cobro del impuesto del 3 % sobre el producto en boca-mina que amenaza concluir con la ya agónica vida de esta sierra.

Como la citada reseña no refleja el espíritu que informó mi humilde proposición (aceptada por unanimidad) para nombrar una comisión que pasase á Murcia á conferenciar con la Junta administrativa y Comisión técnica encargada de dar cumplimiento á dicha Ley, creo conveniente explicar á V. que el motivo de aquella proposición, fué porque en presencia de una Ley de tan inmediata aplicación como la indicada, que empezará á regir en el presente trimestre y que independientemente de las trabas que representa está plagada de dudas y confusiones, pudieran obtenerse las debidas aclaraciones por la Comisión del Sindicato, á fin de orientar á los mineros de lo que compete á sus deberes y evitarles los consiguientes perjuicios por mala interpretación.

Todo esto les pareció muy bien á los señores congregados, sin parecerles sospechoso, y si no aceptaron proposiciones extremas de otro señor fué porque desgraciadamente tienen la convicción de que no ya la huelge propuesta, sino la paralización definitiva de la Sierra sobrevendrán sin que nadie la provoque, y lo que es más sensible, sin que nadie pueda remediarlo si el Gobierno no lo evita.

No es pues, el objeto de la comisión (ni para ello sirven las personas que la integran) proponer que el Reglamento se vulnere, pero sí confían en que los funcionarios encargados de dicho servicio, guiados del más recto espíritu de justicia y reconocida ilustración, darán las debidas explicaciones sobre las dudas surgidas y las compatibles facilidades con los intereses de la Hacienda y de los mineros.

Anticipándole gracias por la inserción de estas líneas, se repite de usted atento s. s.

q. b. s. m.,
Ginés Peragón.

19|6|911.

(1) La de Levante.

LA BANDERA

Es la festividad del Corpus, el sol se muestra explendoroso y radiante, fiesta solemne y grandiosa es ésta, en la cual se conmemora y se rinde culto á lo más santo que existe.

Nosotros sentimos una especial predilección por este día, dan la nota brillante la bizarría de nuestro ejército y marina y la humildad de las niñas que vestidas son albos trajes, asemejan ángeles que rodean la divina custodia.

Las fuerzas que van á formar en la carrera, pasan ante nuestra vista, la gallardía de nuestra bizarra tropa, hace exclamar frases de elogio á la multitud que curiosa se agrupa en las calles; de pronto la bandera del regimiento pasa, sus hermosos colores refulgen, todos respetuosos y humildes descubrimos nuestras cabezas. ¡Todos! nó, hay un grupo de jóvenes elegantemente vestidos que permanecen indiferentes, sin saludar; hemos sentido una gran indignación hacia ellos, la bandera es el símbolo de la patria; sus colores rojo y gualda significan la sangre ardiente de nuestra raza y la riqueza de nuestro suelo, ella ha sido testigo de nuestras grandes victorias; se ha izado victoriosa sobre los navios vencedores allá en la batalla de Lepanto, se hundió sin arriarse en las turbias aguas lagalas, asombrando á sus enemigos con su espartano valor, ha ondeado sobre las nieves de los Andes y en las frondosas pampas americanas, ha sentido el viento caliginoso del desierto, cuando flameaba triunfante sobre los abruptos riscos del Gurugú, ella es el compendio de todos nuestros amores y de todas nuestras esperanzas, por defenderla daríamos gustosos hasta el último átomo de nuestra sangre, representa lo más santo, lo más hermoso, lo que más queremos; ante ella todos debemos saludarla é inclinar nuestras frentes, el que no la quiere y venera es indigno de ser hijo de España.

Ya pasaron, la calle se encuentra desierta, sólo queda en nuestro ánimo una profunda tristeza por el hecho de aquellos degenerados, que quizás después saludarían reverentes y serviles la obesidad de algún ridículo personaje que altivo y orgulloso ante ellos, apenas si se dignaría contestar á su saludo.

Joaquín Moncada Moreno.

Cartagena 19-6 911.

LA AVIACION

Madrid 19-9 m.

Comunican de París una sensible desgracia ocurrida al aviador teniente de cazadores Princenteau, de 39 años.

Este oficial del ejército francés realizaba unas pruebas de aviación en el aeródromo de Irry les Moulineax.

Cuando se encontraba á gran altura se le descompuso el aparato, cayendo á tierra.

El aereoplano se incendió, carbonizando totalmente al aviador.

El público presenció la catástrofe sin poderlo salvar.

Cuernos y -Caireles-

La novillada de ayer

Con una entrada de las que ocasionan *hipo* ó *disnea* á las empresas se celebró ayer tarde en nuestro circo taurino la novillada anunciada.

A las diez y seis y treinta y dos ocupó la presidencia, el edil D. Ignacio Aznar, correspondiendo á los aplausos que le tributaron los congregantes con un largo saludo sombrero en mano.

Después del ceremonial de costumbre hicieron el paseo las cuadrillas de los señores D. Antonio Lobo y don Manuel Arce, que actuaban como matadores.

Cesaron los aplausos, trocáronse los capotes de paseo por los de brega, sonó el clarín y saltó al anillo el primero de los cornúpetos de la dehesa de D. Agustín Flores luciendo la escarapela blanca azul y encarnada.

¡Vamos una mezcla de colores como la del conglomerado!

La cédula personal del de Flores decía lo siguiente:

"Perdigón," natural de Peñascosa, de la Sierra, provincia de Albacete, de cinco yerbas, estado soltero, profesión la de su *sero*, colorao ojo de perdiz, corni-corto, y con el número 46 de la tienta.

Los de tanda tentaron cuatro veces la piel del bruto y á la salida de la suerte verificó alegremente el Lobo escuchando aplausos en las tribunas.

Leal, sale en falso dos veces y por fin cuelga un par mediano y su compañero en palitroques clava á la media vuelta una piñona.

El letrado D. Antonio Lobo que viste terno verde con oro viejo en un "alegato" saluda á la presidencia y á Cartagena y sale tras "Perdigón" con un "interdicto".

El novillo estaba muy incierto y Lobo lo paró como pudo y le recetó media estocada en lo alto, saliendo el diestro rebotado por no encontrar salida.

Después de unos buenos pases de atracción porque el animal se defendía en las tablas recetó otra media que hizo doblar al toro rematándolo el puntillero al cuarto golpe.

El chico de la trompeta
largó cuatro trompetazos
como queriendo decir
que Leal estuvo malo

Salió el segundo que al decir del conocedor se llamaba "Pajarero".

Fué desde su lactancia colorao retinto y le señalaron en la tienta con el número 110.

Demuestra bravura pero el pobre padecía reuma en las extremidades traseras y "anastesia" en las delanteras.

Después de tomar cuatro varas proporcionando á los piqueros buenas caídas pasó á banderillas.

En los quites el joven Arce faroleó con frescura.

De Meneno recibió un buen par de castigo y otros dos regularcitos del compañero en tanda.

Suena el clarín y don Manuel Arce luciendo de estreno un bonito terno plomo y oro brinda con finura y entra en suerte con uno ayudado.

Siguen algunos pases en edad temprana y el toro cae al suelo por efecto de la debilidad que padece.

Los peones, que dicho sea de paso eran de primera, ayudaron al matador y éste, saliéndose de la tanjente dió un pinchazo, media caída y se libra de ir al hule milagrosamente.

Por fin se murió el toro.

Un carro salió á la plaza
y dando vueltas al ruedo,
refrescó con agua inglesa
en tres minutos, el suelo.

Cuando quedó en condiciones el "tapiz" salió á escena el tercero, llamado "Tiplero,, negro mohino de muchos kilos y bien puesto.

El abogado Lobo lo lancea y es aplaudido por sus clientes.

El toro es bravo y entra con nobleza á las varas proporcionando tres caídas á los picadores en las cuatro varas que tomó.

Después de ser pareado bastante mal pasó á manos de don Antonio que brindó la suerte á los que ocupaban la meseta del chiquero.

Muletea relativamente bien y cuarteando señala un pinchazo, después otro á paso de banderillas y siguen otros pases y más pinchazos hasta que por fin se rinde el toro y pasa al arrastre después de una tabla de logaritmos de intentos de descabello.

El público aplaude la valentía del matador y algunos le arrojan los sombreros y cigarros puros.

El último se llamó "Callejero", era colorao claro, y no andaba mal de pitones y de sangre.

Triguito puso dos buenas varas que fueron las de la tarde, y los monos sabios, como siempre, son muy valientes al meter en suerte á los picadores.

En el ruedo quedaron expirantes tres calcomanías de caballos.

Tras de los pares reglamentarios pasó "Callejero" á manos del debutante Arce, que con pases ayudados pudo igualar al toro propinándole una soberbia estocada metiendo el pie que le valió los más sinceros aplausos de la tarde.

El Sr. Lobo es un principiante que sabe lo que se trae, reune buenas condiciones, pues con el capote y con la muleta se defiende.

Tomando mucho sentido los menos.

El Sr. Arce, nuestro paisano demostró lo que pocos hacen, que es tener serenidad y gran entusiasmo por el toreo, pues además de exponerse á una "corná" expone su capital, y de esta clase de entusiastas hay pocos.

De la gente montada sobresalió Julián García Triguito y en banderillas Luis Leal.

Con la capa estuvieron todos muy bien y muy oportunos, especialmente Faroles.

Gracias á los peones de ayer no hubo hule, pues los toros resultaron muy bravos apesar de los defectos físicos que sufrían algunos de ellos.

La presidencia muy acertada y demostrando el Sr. Aznar que tiene "pupita" y sabe lo que es presidir una corrida.

EL MERO.

De Instrucción pública

Se ha dispuesto que la dirección general de primera enseñanza se encargue de organizar las colonias escolares á que se refiere el crédito consignado, en el artículo 2.º, capítulo 6.º del presupuesto vigente del ministerio, con arreglo á las disposiciones que se indican.

Como es natural, no se rechazará la cooperación que algunas entidades corporaciones ó particulares quieran ofrecer al Estado.

Cuando esto ocurra, a dirección general de primera enseñanza concederá cierta intervención al donante en la organización de las colonias y se pondrá de acuerdo con éste para todo cuanto se refiera á la bondad del clima elegido, condiciones de la expedición, locales, y en fin, tiempo de duración y otras circunstancias.

A ser posible se contratarán edificios adecuados, para mayor comodidad é higiene de las colonias, dentro, naturalmente, de las 100.000 pesetas presupuestadas al efecto.

Ejército y Armada

—Son declarados aptos para el ascenso, los capitanes de infantería de esta guarnición D. Arturo Roldán Arévalo, D. Francisco Minguez, don José Estrán y D. Antonio Truchartе.

—Pasa á Melilla el soldado de infantería de marina José Ruíz Díaz.

—Pasa á la Corte el tambor de infantería de marina José Pérez Campos, con destino á la compañía de ordenanzas.

—Ha dado comienzo en el arsenal el montaje de las piezas de artillería del cañonero «Recalde».

—El director general de carabineros dirige la licencia absoluta para el licenciado Francisco Sánchez Robles.

—El Juez del Regimiento de sevilla interesa la comparecencia de Diego Muñoz Gallar.

—El coronel del regimiento de Africa remite licencia absoluta al ne